



**AUTORIZA RENOVACIÓN
DEL PLAGUICIDA ETHREL®
48 SL**

EXENTA

SANTIAGO,

27 AGO 2012

4989

Nº _____ / **VISTOS** : El Decreto Ley Nº 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley Nº 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; la Ley Nº 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución Nº 3.670 de 1999 y sus modificaciones que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; la Resolución Nº 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el plaguicida **ETHREL® 48 SL**, se encuentra inscrito bajo la Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero Nº 4.013 de fecha 04 de Septiembre 2000 y renovado por la Resolución del Servicio Nº 1.301, de fecha 16 de marzo de 2006.
2. Que, la firma **BAYER S.A.**, RUT Nº 91.537.000-4, domiciliada en Santiago, Carlos Fernández 260 piso 3, San Joaquín, representada por la Sra. María Fernanda Díaz Cuellar, ha solicitado, con fecha 31 de agosto de 2010, renovación de la autorización del Servicio del plaguicida indicado en el punto Nº 1 *supra*, de acuerdo con los artículos Nº 10 y Nº 22 de la Resolución Nº 3.670 de 1999 y sus modificaciones.
3. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

RESUELVO:

1. Ha lugar a lo solicitado por la firma ya individualizada, **Autorizase** la fabricación, importación, exportación, distribución, venta, tenencia y uso del plaguicida **ETHREL® 48 SL**, Autorización SAG Nº 4.013, aptitud Fitorregulador; formulación Concentrado Soluble (SL); sustancia activa Etefón. contenido 48% n/v (480 g/l). fabricado por Bayer

2. A partir de la fecha de la presente resolución las etiquetas anteriores no podrán ser utilizadas en el envasado de este producto.

3. Esta autorización tiene vigencia hasta el **04 de septiembre de 2015**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE



Rodrigo Astete Rocha

RODRIGO ASTETE ROCHA
INGENIERO AGRÓNOMO
JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

Transcríbese a:

BAYER S.A.
División Protección Agrícola y Forestal
Unidad de Comunicación y Prensa Nivel Central
Dirección Regional Valparaíso